



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Diciembre de 2011

Res. CD -ECO N° 385/11

Expte. N° 6738/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/11 de fecha 06/12/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d') se incluye la Res. N° 861/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Llamar a inscripción de interesados para cubrir 10 (diez) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, durante dos meses (mediados de Diciembre 2011 y Febrero y mediado de Marzo 2012), para desempeñarse como Instructores Docentes según el siguiente detalle:

a) 5 (cinco) para el **Área matemática** de esta Unidad Académica.

b) 5 (cinco) para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** de esta Unidad Académica, distribuidos de la siguiente manera:

b.1) 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área **Contabilidad**.

b.2) 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área de **Administración**.

b.3) 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área de **Derecho**.

b.4) 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área **Economía**.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/11 de fecha 06/12/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 861/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy: Ag.
A. F.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO